



EXPTE. D. -

792

111-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "III Congreso Nacional de Partería",  
que se llevara a cabo en el Pasaje Dardo Rocha de la Ciudad de la Plata,  
los días 29, 30, y 31 de Agosto de 2011.-

GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2011 se realizará en la ciudad de La Plata, en nuestra provincia, el tercer congreso Nacional de Partería.

Todo evento de este tipo conlleva interesantes resultados y hacen que sus conclusiones constituyan un aporte al mejoramiento de la salud en general, puesto que siempre habrán de agregar nuevos conceptos sobre lo que nos motiva en la tarea científica.

Dicho congreso se llevará a cabo en el auditorio de Pasaje Dardo Rocha y es organizado por el *Colegio de Obstétricas, Distrito I – La Plata*

La Actividad Académica se abordará en formato de Conferencias, Simposios, Mesas Redondas, Workshops y Presentación de Trabajos, con la Premiación a los mejores Trabajos Científicos presentados por Obstétricas, estimulando de esta manera la metodología de la investigación científica.

Los Temas Centrales: Maternidades Centradas en la Familia; Mortalidad Materna e Infantil; Educación de Grado y Post – grado; Regulación de la Profesión; Autonomía Profesional; Infecciones en Perinatología; Consejería en: Salud Sexual y Reproductiva – Lactancia – Control Preconcepcional; Paternidad en las diferentes comunidades (cerradas: cárceles/ aborígenes); APS, entre otros.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento de este Proyecto.

  
GONZALO ATANASOR  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires